

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.—SÓLLER (BALEARES)

Sección Literaria

EL NACIMIENTO TRISTE

Todos los días, desde que el sol entraba por la ventana sus alegres rayos matinales hasta que se iba tejas abajo, se realizaba un idilio en aquella guardilla miserable y desnuda. De pie derecho entre una maltrecha y manchada mesa de pino, haraposo, sucio, escualido, con la lividez del hambre en las mejillas, el dueño del pobre hogar, rodeado de corchos de todos tamaños, entre cuatro ó seis desvencijadas sillas que sostenían botes de pintura, una cazuela de engrudo y un puchero con cola, endilgaba con hábil mano un nacimiento que era lo que había que ver, ó al menos así se lo parecía al tierno niño que cerca de su padre mordiscaba un pedazo de pan duro, revolviendo los papeles y trapos caídos en el suelo, queriendo andar y andando alguna vez en los tarros del color y lanzando ruidosas exclamaciones de júbilo cada vez que el artifice derramaba un espuero de yeso sobre las peñas para imitar la nieve ó plantaba un árbol al borde de empinado camino.

La tierna criatura se sabía de memoria el peñasco. Un día vió á su padre venir con una espuerta cargada de pedazos de corcho. Al otro trajo diversos envoltorios de polvos de pintura que echó en un cacharro, y armó una mezcla buena con agua y cola; reunió un montón de trapos, de papeles y de tomiza, y tendió sobre la mesa una gran tabla. Luego, colocando los corchos sobre la tabla, atándolos, uniéndolos con papeles, modelándolos con una navajita, pintándolos de verde primero y de otros colores después, fué surgiendo el nacimiento, con su cordillera de agudos picos al fondo, coronados de nieve; su ciudad amurallada en el último estribo, sus cuevas laterales retorcidas y su valle en el primer término, con el portal en medio de la llanura. Daba gozo contemplar el peñasco: en un lado se alzaba una noria preciosa que daba vueltas, más allá se erguía un molino; lamiéndolos, pasaba el río de agua natural, que se perdía entre barrancos; y todos los caminos tenían en sus orillas multitud de ventorros en los que se leía: *Vinos y bebidas*.

En cuanto el muchacho se enteró del lance se le ocurrió una cosa muy natural en sus cinco años: que el nacimiento era para él. ¡Qué! Con lo que su padre le quería, giba á ser para otro chico? ¡Imposible! Al principio se calló y se contentó con admirar en silencio el peñasco y con embelesarse con el riachuelo, el molino, la noria y el portal. Pero un día se le acabó la paciencia y preguntó á su padre, en un descanso, echándole los brazos al cuello:

—Es para mí: ¿verdad?

El infeliz obrero no supo que contestar. ¿Cómo convencer la inocente inteligencia del niño, virgen aún á la amargura, sin probar todavía en la piedra de toque de la experiencia, que aquel hermoso nacimiento, tan brillante y tan nevado, se destinaba á aliviar á la pobre madre, enferma, presa en su cama meses hacía, abrumada de dolores, sin que la miseria que les agobiaba permitiera comprarle las necesarias medicinas? ¿Cómo hacerle ver que la venta del peñasco significaba un poco de felicidad y un poco de respiro; que el dinero que se sacara del juguete serviría para que el médico se dignase subir á la guardilla y recetar, para que el boticario diera los

medicamentos, para que el casero no les echase del cuarto, para comer?

El pobre padre sintió una angustia muy honda al oír la pregunta de su hijo: el acento del pequeñín, en el que palpitaba un cariño enorme hacia el nacimiento, le produjo un desaliento invencible, experimentó como una desgarradura en el corazón, y, atropelladamente, sin saber lo que hacía, contestó al ángel que sí. ¡Qué alegría! El infeliz chicuelo, que jamás había poseído juguete ninguno, que sólo los conocía de verlos detrás del cristal de los escaparates, pensó volverse loco de gozo, y enseguida preguntó con afán á su padre cuándo se concluiría el peñasco. El obrero se quedó más que perplejo, y respondió al azar, por decir algo:

—Pronto.

Y llegó el diez y ocho, el día terrible, el día en que había de llevarse el nacimiento para ponerlo á la venta en la Plaza Mayor. El pobre obrero no tuvo valor para sacar el peñasco en presencia del niño: le alejó de casa con cualquier pretexto, mandándolo á jugar con los chicos de una vecina, y, aprovechando su ausencia, un mozo de cordel cargó con el preciado objeto que constituía las ilusiones de la tierna criatura. Cuando el mocete volvió á la guardilla, enseguida echó de ver que faltaba el nacimiento y rompió á llorar desconsolado. Después, al tornar por la noche á su hogar el obrero, el chiquillo se abrazó á su padre, muy afligido, diciéndole entre sollozo y sollozo:

—¡Me lo han quitado!

El dolor del ángel cayó todo entero en el corazón del padre infeliz, y, á pesar de la enfermedad de su esposa, á pesar de su miseria, á pesar de su situación terrible, á pesar de que el dinero que el peñasco produjera había de ser, para su desventurado hogar, una pausa en su desdicha, un poco de azul; llegó á desear vehementemente que el nacimiento no se vendiera, y, envuelto en su andrajoosa capa, pateando de cuando en cuando para entrar en calor los pies, se pasó los días junto al peñasco, anhelante y temiendo que alguien gustara de él y se lo llevara. Al regresar á su guardilla, la vista de su mujer baldada le producía como un remordimiento: parecía entonces su conducta criminal y proponía se activar la enajenación del nacimiento colgando sobre él un cartel que llamara la atención: antes era su esposa enferma, su hogar sin lumbré, que el capricho de una criatura. Pero á la mañana siguiente se estacionaba al lado del peñasco, se acordaba de la pena de su niño y le entraban deseos de abofetear á cuantos transeuntes se paraban á contemplar su obra. Al cabo pudieron más las lágrimas de su hijo que los ayes de su esposa, y un día subió el nacimiento de precio hasta un punto inverosímil: valía ocho duros y lo plantó en veinte: así estaba seguro que nadie lo querría.

Y acertó: el peñasco era precioso, una monada; pero en cuanto la gente se enteraba de su valor, apretaba el paso sin pronunciar palabra, lo que él deseaba con anhelo. Así se echó encima el día de Noche Buena. Si pasaba de esta fecha, podía contar por seguro que no vendía el peñasco y que por ende el peñasco pertenecería á su hijo. Pero aquella mañana, á primera hora, entre el montón de la muchedumbre, salió un niño rubio acompañado de un señor con gabán de pieles; ambos se detuvieron á examinar el nacimiento; el niño rubio, encantado, gritó con insistencia:

—¡Este, éste, papá, que tiene molino y agua de veras!

El señor del gabán de pieles preguntó el precio al dueño, que apenas si replicó, ahogándose, presintiendo el golpe:

—Veinte duros:

Y el aristocrático caballero, sin replicar, sacó una cartera del bolsillo, cogió de ella un billete de banco al que agregó una pieza de plata, y, entregando todo al obrero, le dijo con sencillez:

—Tome Vd., Busque Vd. ahora mismo un mozo, y que me lleve el nacimiento á la calle de Alcalá, n.º 307, que ya estaré yo allí para recibirlo. Luisito, anda: vamos al coche.

Y se alejaron.

En cuanto al obrero, se quedó inmóvil, frío, temblando, sintiendo un odio terrible hacia el señor del gabán de pieles que acababa de robarle la dicha de su hijo, apretando en su mano crispada el billete y el duro y tentado de volar detrás del comprador, devolverle su dinero y echar á correr con el peñasco á su casa. Pero pasóle el arranque de locura: con el corazón destrozado, rendido á la realidad, buscó un mozo de cuerda, que cargó con el nacimiento, y, luego, guardándose aquel billete, que era el bienestar de su esposa, el suyo propio, el del niño, borracho de pena se encaminó á su guardilla, tropezando con los transeuntes, que volvían la cabeza para mirarle, extrañados de ver aquel hombre, mugroso y miserablemente vestido, vacilante y llorando en silencio.

ALFONSO PEREZ NIEVA.

MALLORCA POR EL CONQUISTADOR

¡Oíd! ¡cómo cruje el leño entre montañas de espuma! el horizonte la bruma cierra. Seguir... ¡vano empeño! El viejo patrón con ceño adusto, inquieto, á su ley se atiene; la invicta grey por airados mares guía... todo el mundo desconfia, ¡sólo está sereno el Rey!

—Barones, dice, ¿no fuera cobarde retroceder? Dios nos inspira; ha de ser El solo nuestra bandera! La bonanza nos espera tras el nublado. ¡En la lid se conoce el adalid! ¡Avante, patrón! Mallorca, la gentil, morisca ajorca, pronto, pronto, seguid!

El bajel avanza, y cruje más y más su leño fuerte; se escucha un himno de muerte, ¡es la tempestad que rugie! ¿Quién podrá más? ¿El empuje de un mar, coloso irritado, ó el tranquilo y esforzado valor de un rey sin segundo que quiere legar al mundo de vencedor el dictado?

Y ¡vence, vence! La estela de su nave el mar dibuja; ya las olas sobrepuja la gallarda, izada vela. En la airosa carabela se yergue *Santa María*, devota imagen que un día, del Conquistador en fama, ha de ser perenne llama del que la *salud* (1) ansia.

Trocóse en dulce y sonoro el himno ingente del mar, y á lo lejos ve brillar

(1) La imagen de la Virgen de la *Salud*, actualmente en la parroquia de San Miguel, y que D. Jaime llevaba en su navío.

el joven rey su isla de oro. ¿Quién podrá entonar á coro con el mar, con el nauchero, el barón, el caballero y el monarca que aventura su corte á gloria insegura el primer canto guerrero?

¡En *Pantaleu* quedó escrita y ese *mar nuestro* la baña, por Mallorca y por España de honor página bendita! De su vera el rey nos grita con voz de aliento: ¡Barones resuenen bélicos sonos, no *hayamos* derrota alguna; dó se vea media luna, allí están vuestros blasones!

Escuchad, ¡No ya el bramido del mar es; con furia estalla de la sangrienta batalla el horrisono estampido! ¡Terrible asalto, esculpido en el mallorquín hogar como imagen tutelar, como fecundo amuleto de la tradición, boceto que los siglos ven trazar!

En él revive y perdura de un día grande la estrella, como flor de patria, bella, como perla en concha pura. ¡Su destello que fulgura, nunca el tiempo ha de extinguir; porque no puede morir lo que todo un pueblo ama, si del pasado la llama ilumina el porvenir!

Vivirá, sí, la memoria del hecho de la conquista mientras en Mallorca exista un amante de su historia! Al que la respete ¡gloria! á quien la dañe ¡baldón! Que no puede el corazón arrancarse ni una fibra de cuerda grata que vibra del acento patrio al són!

¡Volad dulces tradiciones que la historia embelleceis, volad—espacio tenéis— como enjambre de ilusiones! ¡La vida de las naciones no es todo fuego y calor; también se nutren de amor! ¡Ah! la patria es tierno niño... ¡No le robéis el cariño de Jaime el Conquistador!

ANTONIO M.ª PEÑA.

Variedades

Las nuevas escafandras

En Lubeck, la importante población alemana, que estuvo á la cabeza del grupo de ciudades llamadas *anseáticas*, acaba de fabricarse un nuevo equipo simplificado para buzos, el cual no necesita de tubos conductores de aire, que corrian la contingencia de interrumpirse, ora por la excesiva presión del agua, ora por algún choque brusco, poniendo á menudo en grave riesgo la vida del atrevido buzo.

El suministro de gas respirable queda asegurado por medio de un cilindro lleno de oxígeno, atado solidamente á la espalda del buzo.

Tio-vivo de cuerdas

El tio-vivo en la forma que vamos á explicar es muy económico, pues que la construcción es muy sencilla, y es además una buena distracción para chicos y aun para grandes.

En un lugar espacioso se clava en el suelo un poste de madera ó de hierro de unos cuatro metros de alto y en el ex-

tremo superior se monta sobre un pivote de acero, horizontalmente, una rueda de hierro con unas cuantas arandelas metálicas entre la rueda y el poste para que gire mejor.

En la llanta de la rueda se atan varias cuerdas de largo diferente para que haya para todas las estaturas y para mayor comodidad se les pone en el extremo una anilla ó un estribo para que se agarran los jugadores, los cuales dan impulso á la rueda corriendo en torno del poste, agarrados á una cuerda y luego se quedan suspendidos en el aire.

Para que tenga mejor vista el aparato se adornan las cuerdas, la rueda y el poste con girnaldas de flores artificiales y banderitas.

El baile en América

Las damas de Nueva York, antes de volver á abrir los salones, han resuelto proscibir ciertos bailes, muy en boga en los locales públicos, y que clandestinamente se han introducido también en los salones. Extiéndese la prohibición en primer lugar á los bailes llamados del «pavo» y del «conejo», que bajo el sugestivo título de «bunny-hug» figura entre las danzas favoritas de los concurrentes á ciertos locales públicos. Para prevenir los temibles desmanes, gran número de las damas de la sociedad han formado una liga, comprometiéndose á cerrar sus salones á los concurrentes que faltan á los mandamientos redactados por estas señoras. Serán considerados como delincuentes:

Las damas que tomen parte en los bailes prohibidos por la dueña de la casa.

Las que no lleven refajo ó dessous conveniente.

Las que fuman cigarrillos en el comedor mientras que los demás convidados están comiendo.

Las que, para flirtar, se retiran con su pareja á estancias apartadas.

Los caballeros que fumen en el comedor, que echen al suelo la ceniza y los cabos del cigarro, y los que beban más de dos botellas de champaña.

Los que toman parte en los bailes prohibidos por la dueña de la casa.

Los que se niegan á bailar con la señora que la dueña de la casa les designa como pareja.

Los caballeros que en estancias apartadas forman corro sin cuidarse de cumplir con las obligaciones que les impone su presencia en la fiesta.

El templo de Nogi

Hace poco que en presencia de los altos dignatarios del imperio japonés, tuvo lugar en Tokio la solemne inauguración del templo de Nogi por sacerdotes shintos. Con esta ceremonia acaba de ser recibido definitivamente en el olimpo japonés aquel valiente general que cometió suicidio á fin de no sobrevivir á su soberano.

Como una de las bases principales de la religión shinto es el culto de los antepasados y de los grandes hombres en general, no es de extrañar que se haya dedicado un santuario á la memoria del héroe de Port-Artur. Para ello se escogió la casa que Nogi, durante su vida, había dedicado al culto de sus antepasados, y que se halla emplazada dentro de la propiedad de que hizo donación á la ciudad de Tokio. Aun cuando se haya extinguido el linaje del «último de los samurai», permanecerá así vivo el recuerdo del leal vasallo.

La casa permanece tal como se halló en el momento de cometer «harakiri» el general; los devotos que la visitan, pisan con profundo respeto la estancia del segundo piso, que conserva todavía los restos de la sangre del héroe. En el parque, donde Nogi se entregó con deleite al cuidado de árboles y plantas, se conservan los utensilios que él solía emplear. Hermosos se presentan los famosos árboles de Kaki, plantados por la esposa de Nogi en recuerdo del natalicio de cada uno de sus hijos, á fin de que, como solía decir, al haber llegado las palmeras á su completo desarrollo, sus

nietos pudiesen recoger los frutos. Pero en cuanto llegue esta época, serán tan solo los patriotas, devotos del general, los que rodearán los árboles ya que los para quienes fueron plantados, duermen el último sueño en las colinas de Port-Arthur y Nauchans.

Una pluma en la Aduana de New-York

Sabido es que, en virtud de una nueva ley, los aduaneros americanos andan á la caza de *aigrettes* y, en general, de todas las plumas con que adornan sus sombreros las señoras. Quien pretenda lucir una pluma en su sombrero debe consignarla inmediatamente, y ni protestas, ni razones, ni argumentos son bastantes para hacer que cese la persecución fiscal.

Pero una dama inglesa, la señorita Cheylesmore, ha querido jugarla serrana á los aduaneros de Nueva-York, según leemos nosotros en el *Daily Telegraph*. Llegada á Nueva York hace pocos días, lady Cheylesmore fué detenida por los empleados de la Aduana, apenas hubo saltado del barco al muelle.

—Señora, usted lleva una pluma en el sombrero.

—Ciertamente.

—Esas plumas no pueden pasar.

—¿Es que no es de moda?

Le explicaron el caso. Lady Cheylesmore quiso leer por sí misma la ley aduanera á que se referían los empleados. Leyó en voz alta y maliciosamente el artículo de dicha ley, que prohíbe la importación de *aigrettes* y plumas de selváticos, y advirtió después á los aduaneros, sonriendo, que la pluma de su sombrero era de faisán inglés, que no es un selvático, al revés de lo que se suponía en la aduana, sino un gallináceo domesticado.

Los empleados de la aduana no supieron que objetar á la dama inglesa, y la pluma pasó triunfalmente.

Ahora, como es natural, se tendrá que reformar la famosa ley. ¡Y todo por una pluma!



La vida política

Las Mancomunidades han sido concedidas por Decreto.

La noticia que la prensa diaria telegráficamente adelantó, es un hecho. En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, en la mañana del jueves de la semana anterior, firmó el Rey el decreto autorizando para determinados fines las Mancomunidades de Ayuntamientos y Diputaciones.

El principio de la descentralización administrativa, la evitación de trabas castradoras de las iniciativas locales, es una aspiración unánimemente sentida, á la que conviene y se debe ir, siempre que quede en todo momento garantida la soberanía del Estado.

Esta cuestión, que la primera vez que se presentó apasionó extraordinariamente los ánimos, es mirada ahora sin recelos, y la disposición ministerial presentada no creemos que suscite las habilitosas discusiones que teme y apunta el Sr. Sanchez Guerra, quien no olvidándose de su antigua profesión de periodista, se defiende de los cargos que alguien pudiera formular.

Sin entrar en el fondo de una materia tan compleja como la de que se trata, cabe hacer algunas consideraciones relacionadas con lo externo, con lo puramente formal.

El problema en toda su integridad fué abordado por el Sr. Maura, siendo ministro de la Gobernación, y á él dedicó todos sus esfuerzos, toda su energía de gobernante, y puesta la vista en tan trascendental reforma, la reprodujo, con las modificaciones convenientes, al ser en la última etapa jefe del Gobierno, discutiendo durante dos años en el Parlamento, logrando que se desvanecieran recelos, más que patrióticos, patrioterros, y alcanzando casi al final de la jornada una verdadera unanimidad en lo substancial de su criterio con los directores

de los partidos, como lo hicieron constar los Sres. Moret, Canalejas y Azcárate.

Sabido es como á punto de convertirse en ley cayó del poder, siendo sustituido por los liberales, ofreciendo el Sr. Canalejas á los representantes de Cataluña conseguir la aprobación de una parte de aquel todo orgánico, que en conjunto significaba un cambio radical en el régimen.

Los demócratas mientras tanto hicieron de ello arma para destruirse mutuamente, figurando el conde de Romanones á la cabeza de los intrigantes rebeldes, siendo esto más tarde utilizado por sus correligionarios como razón ó pretexto para arrojarle del poder.

Los conservadores, que en su mayoría no vieron con gusto la orientación de su jefe y aún se dolían del tiempo y del desgaste del partido que le sacrificaba, al ver arrebatado y truncado el proyecto por los liberales, se manifestaron hostiles á él.

Volvieron los regionalistas con tenaz empeño á su demanda, limitaron sus peticiones á aquello que entendían podía otorgarse gubernativamente sin el concurso de las Cortes, y es el hecho que los mismos que hace unos meses entendían que aquello era perjudicial, acceden á lo solicitado mediante el decreto que vamos á publicar á continuación.

Esta es la historia, á grandes rasgos. Objetivamente un triunfo para las aspiraciones autonomistas de Cataluña, pero subjetivamente una prueba de las veleidades de la política de Madrid, puesto que las Mancomunidades que el Sr. Maura patrocinó ardientemente contra todos los políticos juntos y contra el sentido íntimo de una gran parte de su partido, que el Sr. Canalejas no pudo llevar á término, deseándolo con sinceridad, esas Mancomunidades no han podido ponerlas á la firma del Rey ni el Sr. Maura ni el S. Canalejas, y han venido por el rodeo del conde de Romanones y del señor Dato, es decir, de unos que las combatieron sin tregua y de otros que las soportaron con mayor ó menor resignación.

Parte dispositiva del Real Decreto

Artículo primero:

Para fines exclusivamente administrativos que sean de la competencia de las provincias, podrán éstas mancomunarse. La iniciativa para procurarlas podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales, ó de uno ó de varios Ayuntamientos que reúnan el diez por ciento, cuando menos, de los habitantes de las respectivas provincias. Las corporaciones solicitadas ó requeridas por la entidad iniciadora de la constitución de la mancomunidad, cuando estén dispuestas á concertarse, designarán sus representantes y, una vez reunidos, procederán éstos á la redacción del oportuno proyecto.

Para examinarlo se reunirán las Diputaciones interesadas convocadas por el presidente de la entidad iniciadora, y siempre presididas por el gobernador civil de la provincia, en que la reunión se celebre, y que para ser válida necesitará de la asistencia de dos terceras partes cuando menos del número total de los diputados. Las Diputaciones acordarán luego separadamente si aprueban ó no las bases que resulten aprobadas en la reunión general. Una vez adoptado el acuerdo ó proyecto, por el voto de la mayoría absoluta de cada una de las Diputaciones interesadas, se elevará y someterá á la aprobación del Gobierno, que habrá de examinarle minuciosamente y detenidamente hasta estar seguro de que no hay en él nada que directa ni indirectamente contradiga la legalidad constitucional y administrativa del reino, si no que por el contrario, todas sus cláusulas se ajustan estrictamente á ellas.

Si el gobierno concede la autorización, la mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídicas para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo propuesto con exclusiva relación á los mismos, representada por su presidente y por medio de una junta general de los

diputados de las provincias asociadas, y de un consejo permanente nombrado por éstas, podrá ejercer las facultades y realizar los servicios que puedan concedérsele de entre las que por la ley corresponden exclusivamente á las Diputaciones provinciales. Contra los actos y acuerdos de la junta general y el consejo permanente existirán los mismos derechos y procederán iguales recursos que los que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la provincia.

Las mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo concertarse á plazo fijo ó por tiempo indefinido. Para su disolución ó para la separación de alguna ó algunas de las Diputaciones asociadas, se observarán las disposiciones que deberán estar previstas y establecidas en el acuerdo de constitución de aquélla. El gobierno, por real decreto acordado en Consejo de Ministros á propuesta del de la Gobernación, podrá ordenar la disolución de la mancomunidad siempre que en sus acuerdos ó propuestas resulte infringida alguna ley del Reino cuando de aquélla pueda inferirse algún peligro para el orden público ó para los altos intereses de la nación. En este caso, el gobierno está obligado á dar cuenta á las Cortes de su resolución y de los fundamentos en que le apoya.

Se fijará en todo caso la norma á que habrán de sujetarse las responsabilidades de carácter económico ó financiero, y el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación ó Diputaciones que se aparten de la mancomunidad.

En el mismo acuerdo, las Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recursos con que habrán de contar en sus presupuestos. Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotaciones, donativos ó cuotas voluntarias, subvenciones voluntarias de Ayuntamientos y Diputaciones, arbitrios y recursos cedidos por las Diputaciones después de cubiertas sus atenciones locales independientes de la mancomunidad, arbitrios y recursos que cederán los Ayuntamientos en iguales condiciones y circunstancias que los anteriores arbitrios que por servicios ó aprovechamientos pueda adquirir la mancomunidad y arbitrios ó expensas de particulares por obras ó servicios prestados con fondos de la mancomunidad en las mismas condiciones que para las Diputaciones provinciales establece la ley.

Cuando en este primer acuerdo no puedan por cualquier clase de motivos detallarse los recursos, podrán éstos adicionarse por acuerdos sucesivos, que habrán de adoptarse con iguales garantías que las establecidas para el primero.

Las mancomunidades, una vez constituidas, podrán solicitar delegación de servicios determinados y facultades propias de la Administración central.

La propuesta será elevada al gobierno y en ningún caso podrá éste resolver sin obtener antes de las Cortes una ley especial de concesión.

Artículo segundo:

El gobierno dará cuenta de este decreto á las Cortes en la primera sesión que celebren.



DE LA ESPAÑA MEDITERRANEA

Sobre un discurso de "Azorín,"

II

Mas como la tierra es ingrata y el cielo á veces inclemente, no basta el esfuerzo formidable para hacer de una roca pedregosa un vergel, como los de Murcia y Valencia. Menorca no podía, tiempos atrás, substentarse á todos sus hijos y el menorquín emigraba y emigra aún ordenadamente cada vez que una crisis azota al país. En el siglo pasado en el primer tercio, hubo gran

emigración á Norte-América, y en Nueva Orleans y sobre todo en Mobilia. hubo una colonia tan numerosa de menorquines, que en la segunda de dichas ciudades norte-americanas, cuando la guerra de sucesión, los menorquines pudieron formar un cuerpo que se batió valerosamente.

Más adelante, cuando la conquista de Argelia por los franceses, hubo otra gran emigración y hoy pueblos enteros de Argelia hablan un menorquin afrancesado. Por ejemplo, Fort-de l' Eau.

Pero luego las emigraciones se continuaron, hasta nuestro último gran desastre. Hace cuarenta ó más años se introdujo en Menorca una industria que la enriquece. No es una industria que encuentre sus primeras materias en el país, ni en el suelo, ni en el subsuelo. Todo tiene que venir de lejos, algo de Cataluña, mucho de Francia primero y de los Estados Unidos después: es la zapatería fina; no tiene más base en el país que las manos y el ingenio de los hombres y en pocos años la industria menorquina desbancó en Cuba á la industria francesa y precisamente en el calzado de lujo... La historia es interesante... En pocos años, aquellos industriales y aquellos operarios en sus talleres donde todo se elabora á mano, se convierten en verdaderos artistas, acuden á las más famosas exposiciones universales y se llevan los premios de honor, y hacia Menorca fluyen ríos de oro, y el país se convierte en país de inmigración.

Cuba absorbe toda la producción; pero Cuba amenaza perderse y antes de perderla, ya la presión norteamericana anula la ventaja que daba á nuestros industriales el arancel y entonces la industria menorquina explora el mercado mexicano y lo que pierde en fin en Cuba, llega más tarde á recuperarlo en México y en el mercado peninsular.

Hoy, precisamente hoy, llegan de Menorca gritos de angustia: el mercado de México, por causa de la guerra civil, está cerrado; el de Cuba, por la invasión de la industria norteamericana, amparada por el arancel, se va extinguiendo; los precios de las primeras materias han subido exorbitantemente; aquellos industriales reclaman el tratado con Cuba, tantos años hace en el telar del Estado, y el tratado no viene. Industriales y obreros claman; pero no se arredrán. Padecerán una crisis, como han padecido otras, los patronos cercenarán sus ganancias, que nunca han sido muy grandes, porque no han sido explotadores, y los obreros se avendrán á cercenar su jornal ó el precio de la mano de obra: si importa invadirán otros mercados, el de Francia, el de Inglaterra, todo será cuestión de tiempo.

Y mientras dure la crisis, emigrarán los que sobren; pero en emigración ordenada, sabiendo á dónde van, no á la desbandada empujados por el hambre. Cuando la primera gran crisis, causada por el bloqueo de Cuba, unos cuantos se encaminaron á la Argentina. Unos se quedaron en Buenos Aires, otros se fueron á Córdoba, á Mendoza, á Rosario. Allí se fueron colocando y en Córdoba formaron una pequeña colonia. Desde allí llamaron á sus mujeres y á sus hermanos; hoy son tantos, que van allá, sobre todo desde Ciudadela, como á una segunda patria, reclamados por sus parientes y sus amigos, y los horrores de la emigración no son ya horrores para ellos: no son, en todo caso, más que tristezas, un poco de añoranza; ya volverán.

Algunos han hecho fortuna, otros la harán, todos viven holgadamente. De cuando en cuando ocurre un idilio: alguno que se fué muchacho, vuelve para casarse con la niña que amó sin saberlo ella; se casan y se van. Y luego, en forma de pensiones para los padres, de obsequios para las hermanas, van á Menorca convertidos en pesetas muchos millares de pesos argentinos.

¡Qué distinta esta emigración de aquella trágica partida que nos describe Amicis, en que el viejo *contadino* desde la proa del buque amenaza con el puño á la tierra!

No es esto todo. Mientras la industria del calzado fué próspera, no se pensó en otra: no había bastantes brazos para lo que ella requería. Pero al asomar las tremendas crisis citadas, otros industriales se aprovecharon de una moda. Desde muy antiguo en Mallorca y en Menorca se trabajaba la malla de plata para monederos: un día este monedero se puso en moda y los pequeños obradores de los plateros se convirtieron en talleres y luego en fábricas que dan trabajo á innumerables mujeres y á muchos hombres y surten de estas pequeñas y finas bolsitas de plata y aun de oro, á todos los mercados del mundo.

Como se ve, no ha sido necesario para estas dos industrias que la primera materia se diese en el país. No se ha tenido que esperar al capital extranjero ni abrir el subsuelo para buscar el oro: esas dos industrias lo mismo podían implantarse en Menorca que en la Mancha. No se han necesitado saltos de agua ni turbinas ni siquiera batanes. Sólo ingenio y voluntad.

Verdad es que fracasaron algunas tentativas generosas, verdad es que á veces el ánimo fué más allá que las fuerzas, verdad es que algunos capitales perecieron; pero el país aquel es un modelo de cultura, de bienestar, de limpieza, de alegría, de buenas costumbres, de tal manera que un amigo mío, que había viajado mucho, me decía asombrado:

—Para hallar una comarca como esta hay que ir á buscarla entre lo mejor de Bélgica.

Y un lord inglés, que visitó una casa de campo y quiso ver las habitaciones del labrador, desde la cocina al tejado, decía que en toda Inglaterra no se hallaría una casa de labranza donde se hallara tanta comodidad, tanta limpieza y tal impresión de bienestar.

Aquel pueblo, sin embargo, ha padecido hambres, pestes, invasiones; yo mismo, y no soy viejo, en mi niñez, allá por 1878, le vi algo decaído. No era sombra entonces de lo que es ahora. Todos sus núcleos de población han crecido y se han remozado. Antes había padecido terribles altibajos; pero ninguno como el año de la desgracia, 1558, en que una armada turca la arrasó, incendió la que entonces era su capital, Ciudadela, y de ésta ciudad, que apenas tendría 6.000 almas, se llevaron cautivas á Constantinopla más de 4.000. Sólo quedaron los niños y los viejos. A esto siguió una gran carestía, y en 1564 la Universidad acudió á la majestad de Felipe II pidiéndole que ya que no les ponía al amparo de turcos y berberiscos, les diera nuevas tierras que poblar, y viendo que el rey no les concedía el fuerte que solicitaban, amenazaron en 1568 con abandonar la tierra. Más no la abandonaron, sino que ahincaron en ella con tanta fé, con tal coraje, que la obligaron á dar sustento para sus hijos.

Jamás deja de ser fecunda la tierra cuando el amor abre apasionadamente sus senos; mas cuando los hombres se dejan vencer por su aparente desamor, vale más que se alejen, porque los consumirá la tierra. ¡Oh, fuertes, recios castellanos, abrid las entrañas de vuestra tierra, ahincadamente, violentamente, que es empresa mayor que domeñar mundos! Y una cosa os digo y es que si derechos mal entendidos os impiden fecundarla, pasad por encima de tales derechos y desposeed de la tierra á los que contra justicia y derecho la abandonan.

ANGEL RUIZ Y PABLO.

PLAGAS DE LAS MANZANAS

Nuestro paisano y querido amigo don Eduardo Rullán, cuyas aficiones á la agricultura son de todos conocidas, dirigió una consulta á la muy importante revista agrícola *La Hacienda*, que vé la luz en Buffalo, N. Y., E. U. A., acerca de las funestas plagas de nuestros frutales, que privan á esta antes productiva comarca de sus excelentes melocotones, manzanas y otras frutas exquisitas que gozaban de gran fama, eran muy esti-

madas y constituían un venero de riqueza para Sóller años atrás. Y dicha Revista se ha dignado contestar al Sr. Rullán en su número correspondiente al mes de Diciembre.

Vean nuestros lectores á continuación la consulta y la respuesta, que con gusto reproducimos por si otros agricultores sollerenses, igualmente interesados que el Sr. Rullán en la extinción de las plagas de referencia, quieren secundarle poniendo en práctica los medios que se le indican para conseguirlo.

Dijo el Sr. Rullán:

«Les agradecería mucho que en su Revista tratasen algo sobre una plaga que por esta región se ha notado hace algunos años en las manzanas, cerezas, melocotones y otras frutas de verano. Consiste en una gran cantidad de gusanos pequeños que se ponen en ellas y que las inutilizan por completo. Les advertiré que las manzanas, melocotones y otras frutas hace ya muchos años que tenían y tienen al mismo tiempo, que no creo sea igual, un gusano, el cual es de mayor tamaño y siempre solo. A la fruta desde verde se le nota la entrada del bicho por los escrementos que por un agujero de la misma van saliendo siempre algo secos, diferencia del primero que son en gran cantidad, y que en la fruta, al recogerla, no se ve á simple vista herida alguna, hasta notar que se va pudriendo, pero con los bichos por dentro y en mucha cantidad.—Eduardo Rullán.»

Y le contesta «La Hacienda»:

«Hay un gran número de insectos que atacan á las manzanas y otras frutas en los huertos en donde no se aplica la pulverización, y el mejor consejo que podemos darle en este caso será aplicar la pulverización á sus árboles sistemáticamente, durante todo el año, con caldo bordelés, sulfuro de cal, emulsión de kerosina y otras sustancias, como se ha descrito en nuestra Revista en números anteriores. Los gusanos á que Vd. se refiere, probablemente son el *Carpocapsa pomonella* y el *Conotrachelus nenuphar*, los que se pueden combatir con la pulverización de arseniato de plomo, usado con una fortaleza de un kilo por 250 litros de agua. En la primavera se debe hacer con esta solución una completa pulverización á los siete días después que cae la floración, otra pulverización á las dos semanas y otra tercera seis ó siete semanas después.

El arseniato de plomo es una de las sustancias mejores para pulverizaciones venenosas, y se puede obtener de cualquiera de los comerciantes en material para pulverizaciones. Se vende generalmente en la forma de pasta que contiene un 50% de agua, pero algunas veces se ofrece de venta en la forma de polvo. Si se usa en esta forma, sólo se necesitará la mitad de la cantidad dicha anteriormente, ó de lo contrario, siendo demasiado fuerte, perjudicará á los árboles. Para aplicar la pulverización á los melocotoneros, se usará una solución más débil que la que se recomienda para los manzanos, y se añadirá una pequeña cantidad de cal antes de aplicar la pulverización.»

Noticias Generales

Indulto á prófugos y desertores

La *Gaceta de Madrid* del día 20 del actual publica el siguiente Real decreto:

En uso de las facultades que Me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponderles:

1.º A los mozos que hubieren sido declarados prófugos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 157 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

2.º A los declarados prófugos de clasificación y de concentración, con arre-

glo á la antigua ley de Reclutamiento, que no se hubieren acogido á los beneficios de los anteriores Reales decretos de indulto.

3.º A los individuos del Ejército que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sometidos á procedimiento como tales, incluso á los comprendidos en el artículo 202 de la vigente ley de Reclutamiento.

4.º A los inductores, auxiliares y encubridores del delito de desertión y á los cómplices de la fuga de un mozo á quien se hubiere declarado prófugo.

Art. 2.º Los prófugos y desertores que se acojan al indulto concedido por el presente Real decreto deberán servir en filas y precisamente en Cuerpos de Africa, los tres años que previene la vigente ley de Reclutamiento. A los desertores les será de abono el tiempo servido antes de la desertión.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el artículo 31 de la ley de Reclutamiento de 21 de Agosto de 1896 y 41 de la vigente, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscritos en el mismo.

Art. 4.º Tanto los mozos no alistados como los prófugos que se acojan al presente indulto, podrán disfrutar de los beneficios del capítulo 20 de la nueva ley de Reclutamiento sobre reducción del tiempo de servicio en filas, haciendo entrega de las cuotas de 2.000 ó de 1.000 pesetas mediante letras de cambio ó resguardos del Banco de España expedidos á favor de los Jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, y manifestando al propio tiempo en éstas el cuerpo en que desean servir, que ha de ser precisamente uno de los de Africa.

Los prófugos y mozos no alistados que sean de reemplazos anteriores al de 1912, al acogerse á esta gracia podrán solicitar también la redención á metálico por 1.500 pesetas, haciendo su entrega en la misma forma que se indicá en el párrafo anterior.

Art. 5.º Se establece el plazo de tres y seis meses, respectivamente, para que los individuos residentes en España ó en el extranjero puedan acogerse á los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos á las Autoridades militares españolas ó en los Consulados de España en el extranjero.

Art. 6.º Se exceptúan de los beneficios de este indulto á los que hayan cometido la desertión ya abandonando las filas, ya dejando de incorporarse á ellas, perteneciendo á los Cuerpos de las guarniciones de Africa ó del Ejército de operaciones.

Art. 7.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este Decreto, si los individuos á quienes haya de aplicarse reincidieren en el mismo delito ó cometieren cualquiera otro de los que en el mismo se comprenden.

Art. 8.º Por los Ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que á cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Dado en Palacio á diecinueve de Diciembre de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros.—Eduardo Dato.

Reformas en Correos

El director general de Correos y Telégrafos ha dicho:

«Me propongo que en la primera quincena de Enero empiece á funcionar el servicio de conducción de correspondencia en los tranvías de Madrid.

Ya está ultimado el contrato con la Compañía, el material dispuesto, y solamente falta la instalación de los buzones en los puntos extremos de Madrid y en los tranvías.

Dentro de pocos días se publicarán las instrucciones á que ha de atenderse el público para utilizar este servicio, que tantas ventajas ha de reportar á los habitantes de Madrid y al Tesoro que, sin el menor sacrificio, organizará el servicio interior de tal forma, que los ingresos, centu-

plicados, que se están llevando ahora las Compañías particulares, irán a parar a sus arcas.

Quiero activar los expedientes de concursos para la adquisición de 58 solares para construir Casas de Correos en aquellas poblaciones donde las exigencias de los servicios hagan más urgente la necesidad de instalarlos en edificios a propósito.

Público es también que el ministro de Hacienda ha puesto a la firma de S. M. la concesión de un crédito de 1.500.000 pesetas para la construcción de coches correos.

Trato, pues, de que estas construcciones se lleven a efecto lo más pronto posible, porque entiendo que se hace imposible toda reforma, sin antes tener el material dispuesto para implantarla.

En favor de las víctimas de la guerra

Varias aristocráticas personas han tenido la caritativa y patriótica idea de ingresar en la suscripción nacional, iniciada por S. M. la Reina, para socorrer a los heridos y familias de los muertos en la campaña de África, las cantidades que les han sido devueltas, procedentes de la suscripción abierta el año pasado para retener en España el célebre cuadro de Van der Goes, especialmente lo recaudado en la brillante fiesta de los Sres. de Lázaro; cantidades que, como es sabido, se están reintegrando estos días a los donantes, ya que no pudo rescindir la venta de dicho cuadro.

Es de esperar que este rasgo sea imitado por muchos de los que se hallen en este caso; pues así aplicarían una cantidad, ya desembolsada para un fin patriótico, a otro más patriótico aún, cómo es el de contribuir a que puedan ser socorridos todos los valientes soldados que han derramado y siguen derramando su sangre en defensa de la Patria y todas las familias pobres y desamparadas de los que cayeron gloriosamente en el campo de batalla.

Crónica Local

Celebróse el miércoles por la noche en nuestra iglesia parroquial la solemne función de maitines de Navidad, el canto de la Sibila y luego, al dar la media noche, la Misa del Gallo. Cantóla con acompañamiento del órgano la capilla que dirige D. Miguel Rosselló Pbro., siendo el celebrante el Rdo. Sr. D. Rafael Sitjar, Cura-Arcipreste, asistido de los vicarios D. Antonio Bauzá, como diácono, y D. Bernardo Oliver de subdiácono.

El templo estaba desde las primeras horas muy concurrido, pero luego, al tocar la misa, acabóse de llenar de fieles a pesar de sus grandes dimensiones; y como hubo también Misa del Gallo en la iglesia del ex-convento, y maitines y misa en la del colegio de M.M. Escolapias, dedúcese que va siendo de cada año mayor el número de vecinos que en la solemnidad de referencia toma parte.

A pesar de la aglomeración, y de ser moda ó costumbre antigua concurrir al acto religioso de los maitines de Navidad muchos foráneos, bastantes de ellos semisalvajes que acuden al templo sólo con el fin de meter bulla y divertirse a su manera, no tenemos noticia hubiera en ninguno de los mencionados templos barullos ni irreverencias; reinó el mayor orden en todos, y esto, que dice mucho en favor de la cultura sollerense en los tiempos que alcanzamos, tenemos una verdadera satisfacción en poder así hacerlo constar.

La «Marítima Sollerense» ha cambiado de representante en la plaza de Barcelona. Así nos lo comunica en atenta circular dicha compañía, añadiéndonos que a partir de hoy el vapor *Villa de Sóller* irá consignado a los señores Fá-

bregas y Garcías, que tienen su despacho en el Paseo de Isabel II número 8.

Conviene lo tengan en cuenta cargadores y pasajeros, y nosotros para que conozcan la noticia nos apresuramos a publicarla.

Días fríos, verdaderamente invernales, han sido los de la semana actual, y de un modo especial el de hoy, despejado, de un cielo diáfano y esplendente sol, pero en que soplaban un airecillo del Norte que mantenía el ambiente seco y glacial. Durante algunas noches, y ha sido la última una de ellas, el rocío se ha convertido en escarcha, estando blancos árboles y tejados hasta mucho después de amanecido, ó mejor dicho hasta que la ha liquidificado primero y evaporado después el astro del día, que ha lucido, conforme hemos dicho, sin que la más pequeña nubecilla amortiguara su calor.

De éste han aprovechado muchos vecinos después de comer, saliendo a dar largos paseos por las afueras de la población, especialmente por la parte de levante, por Biniaraix, Binibassí y carretera de Balitx.

En la mañana del martes rindió viaje en este puerto el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller», que procedía de Cete y Barcelona con variada carga y algunos pasajeros.

El citado buque saldrá para los mismos puntos mañana, domingo, por la noche, quedando despachado hoy. Se le ha embarcado buena cantidad de naranjas y limones.

Desde hace algunos años había en esta ciudad un depósito permanente de hielo a fin de que, para las necesidades médicas, lo hubiera a toda hora disponible.

Lo tuvo primero D. Juan Vidal, dueño del hotel «La Marina», luego don Francisco Albertí y últimamente la Central Eléctrica, siempre más ó menos subvencionado por el Ayuntamiento de Sóller.

Ahora, según parece, desaparecerá dicho depósito, pues la sociedad en comandita Bernardo Frontera, actualmente concesionaria del mismo, ha renunciado la subvención que recibía para quedar libre del compromiso que tenía contraído.

No han sido pocas este año las desilusiones que nos ha proporcionado a los mallorquines la diosa Fortuna, y de ellas una buena parte corresponde a los vecinos de esta ciudad. Eran en gran número, en número diremos extraordinario, los que, muy esperanzados en coger el gordo, ó algún otro de los premios mayores, se habían lanzado a perseguirla interesando a la lotería cantidades mayores que otros años; pero ella, esquiva y caprichosa, a todos ha dejado con un palmo de narices, si exceptuamos esas sonrisitas burlonas—que a esto equivalen los premios de duro por peseta—con que ha querido contentar a algunos quizás para tenerles de su parte y servirse de ellos para conquistar para el año próximo algunos partidarios más.

Vaya, que por este año, nuestro gozo en un pozo, siendo mucho menor la cantidad que por premios y reintegros ingresa de la muy crecida que de aquí persiguiendo una quimera salió.

Ha sido aprobado el proyecto de ensanche de nuestro cementerio, que formó el Arquitecto provincial D. José Alomar por encargo del Ayuntamiento de esta ciudad.

Es reforma por la que años ha venimos suspirando, y de la que se ha ocupado el SÓLLER millares de veces desde que apareció, proponiéndola en una ó en

otra forma según aconsejaron las circunstancias de esta localidad. Primero, cuando no se había aún desarrollado el gusto como lo está ahora por las sepulturas de familia, tumbas ó mausoleos, ó por decirlo mejor cuando no contaban muchos vecinos que han mejorado de posición con los medios con que hoy cuentan, era muy necesario ensanchar los terrenos del cuadro destinado a fosa común, y entonces en uno ó varios de los artículos de una larga serie que con el título de *Mejoras* suscribió con sus iniciales J. M. nuestro Director, proponíase el ensanche y modificación del cementerio por su parte baja, que era la única por donde en el expresado sentido ó con el indicado fin se podía ensanchar y modificar.

Luego, al ver que el deseo de adquirir sepulturas en propiedad se iba generalizando y hasta haciendo moda, y que por el número de las que se iban adquiriendo la necesidad de una fosa común, grande, de cada día era menor, indicamos y hemos apoyado muchas veces la conveniencia de verificar el mencionado ensanche por la parte del Sur, ó del monte, puesto que para la construcción de dichas sepulturas es preferible el peñascal al terreno de labor y es en cambio la expropiación menos costosa. De ahí la primera parte de la mejora, que realizada quedó tiempo ha con la adquisición y urbanización del bancal con que el antiguo cementerio se ensanchó, y de cuya mejora viene a ser ahora la segunda parte, ó el complemento, la ampliación proyectada ultimamente, que está en vías de realización.

Celebraremos muy de veras, como podrán comprender los que lo que acabamos de decir hayan leído, ese paso que se ha dado; y como, según el proyecto del señor Alomar, quedará nuestro cementerio muy capaz y muy bello, un verdadero y muy artístico jardín, insistimos en aconsejar a la Corporación no deje de la mano el asunto ni ceje en su empeño hasta ver realizada una mejora de gran trascendencia que, no obstante serlo, nada a la larga ha de costar al Municipio, pues que por la enajenación de solares para sepulturas volverá a ingresar todo el dinero, y aún más, que ahora en expropiar la finca y urbanizarla invierte.

Se nos comunica que el 1º del próximo Enero, día de la Circuncisión del Señor, habrá en la iglesia de Biniaraix, a las tres de la tarde, solemne función en obsequio del misterio de Belén, con el canto de la Sibila.

Queda ya en Sóller público para todas las diversiones cuando para divertirse salen de casa los vecinos dispuestos a asistir donde aquéllas se den. Y lo prueba el que durante esta semana, en que han abundado los días festivos y en que por ser las Pascuas de Navidad como que se sienta uno dispuesto a echar una cana al aire, se han llenado los vastos salones de la «Defensora Sollerense» y del «Fomento Católico» todo a un mismo tiempo.

Los aficionados a los espectáculos teatrales han pagado un poquito más y han podido darse el gusto; los que lo son al cine se lo han dado también y pagando un poquito menos, que ha venido a ser para ellos mejor.

Ambas empresas se han esmerado en agradar, presentando buenas y variadas funciones líricas la primera y proyectando la otra películas muy hermosas é interesantes, según tenemos noticias.

Adelante. Veremos si también fuera de estas fiestas, que podemos decir extraordinarias, continúan también llenándose ambos salones por igual, ó si ateniéndose unos y otros espectadores a aquello de que *un Nadal no espenya*, después de Reyes cierran todos la bolsa y se quedan

en su casita, como dentro de su concha el caracol.

Desde nuestro último número no ha experimentado variación alguna el precio de los limones que se exportan a Francia, pues continúa siendo de 12 pesetas la carga.

Las naranjas se pagan a 25 reales la carga y las mandarinas a 2 pesetas el ciento.

EN EL TEATRO

También, como en la semana anterior, ha habido durante la presente gran variedad en las representaciones y acierto en la elección de las obras que se han representado, todas ellas del género que hemos dicho ya muchas veces es el que a nuestro público agrada. Bien lo ha demostrado en las noches de los días festivos, asistiendo a ellas en número bastante a dejar satisfecha a la Empresa si en las tardes de dichos días y en las noches de los laborables se hubiera llenado el teatro por modo igual.

Bello aspecto ofrecía éste en esas funciones tan animadas, con la profusión de luces, la variedad de colores y la aglomeración de caras risueñas, entre las que las había muy bonitas que destacaban del conjunto como destacan de la bóveda azul en noche serena las estrellas brillantes con su incesante centelleo. Cosa extraña es, a decir verdad, que por estos espectáculos no se apasionen más los muchos que tan a gusto se sienten en ellos, y sobre todo el bello sexo, que con ellos tiene la ocasión de expansionarse y... de exhibirse, en ese ambiente de cultura que le es muy propio, luciendo sus trapitos y sus joyas, que es uno de sus gustos favoritos, quizás el mayor, ó aquella de sus predilecciones, ó debilidades, que con más dificultades consigue ocultar.

No sucede así sin embargo; esos «lentos» en el teatro sollerense han sido siempre y continúan siendo muy raros todavía hoy, y es sin duda la causa la que indicamos en nuestra crónica del sábado último: la de que está aún en la infancia en Sóller la afición. Pero vendrá, no nos cabe duda; las inclinaciones, como el buen gusto, se desarrollan, se educan, se perfeccionan a medida que se cultivan, y la repetición de esos espectáculos teatrales por compañías que den a las obras que representen una interpretación excelente, ó cuando menos regular, ha de contribuir a despertar esa afición si es que esté aletargada, y hasta diremos a crearla, máxime si continúa velando la «Defensora Sollerense» por que impere en su teatro la moralidad y el orden, el mútuo respeto y la comodidad de los espectadores, escogiendo obras siempre de las que, aunque alegres, no hagan sonrojar a las personas de más delicada educación que las escuchen ó presencien.

Hasta aquí, ni aun los más quisquillosos tendrán nada que decir, porque hasta en aquellas como *Alma de Dios*, *Mam'zelle Nitouche*, etc., con que hubieran podido estos alarmarse representadas por otra compañía más «fresquita», la de los Sres. Guillot y Sufé con exquisito tacto supo salvarlas, presentándolas aderezadas de modo que ni a los paladares más tiernos escoció su parte picante, tanto había sido rebajada. Nos complacemos en hacerlo constar y sin reserva se lo aplaudimos.

Desde nuestra crónica anterior ha puesto en escena dicha compañía, unas por cuenta de la Sociedad propietaria del teatro y otras por la Empresa que la substituyó, las siguientes obras: *La reina mora* el sábado por la noche; *La buena sombra* el domingo por la tarde y por la

noche: *El anillo de hierro*; el martes *El milagro de la Virgen*; el jueves por la tarde *Alma de Dios* y por la noche *La tempestad*, y anoche *Mam'zelle Nilouche* y *La caza del oso*. Como se vé, lo mismo esta semana que la anterior, ha trabajado la compañía casi sin descanso, pues que trabajo representa el poner tantas obras distintas en tan pocos días, y alguna de ellas, ó algunas mejor dicho, de muy difícil ejecución. Ni una sola ha repetido hasta la fecha desde que debutó.

Y con respecto al modo como han sido dichas obras interpretadas, habremos por fuerza de resumir nuestro trabajo de crítica diciendo que, dados los elementos con que la compañía y el teatro cuentan, la mencionada interpretación ha sido, más que acertada, brillante. Se han lucido en sus papeles respectivos todos los artistas, y, naturalmente, las primeras partes y de un modo especialísimo el maestro Director, muchísimo más. Difícil se nos hace particularizar, siendo tantas las obras y siendo el mérito de sus intérpretes en relación con sus papeles y con su categoría tan igual; pero la Srta. Serrano, la Sra. Reyes, el Sr. Balaguer y el tenor cómico Sr. Guillot merecen una mención especial, pues que han conseguido captarse las simpatías del público y éste á medida que se ha sentido conquistado no lo ha podido ocultar: la buena voluntad con que han trabajado y continuaban trabajando todos no nos cabe duda que la sido y es el principal factor.

Nuestro sincero aplauso al Sr. Suñé, á quien llamándolo tan insistentemente el público á escena, para aplaudirle con entusiasmo, ha hecho justicia; y lo mismo la hizo al aplaudir á la Sra. Reyes y á la Srta. Serrano, al barítono Sr. Balaguer, al tenor Sr. Vidal, y al tenor cómico señor Guillot. Ya hemos dicho que, en relación con la importancia de sus papeles, se han hecho á los aplausos del público acreedores los demás artistas, y es por esto que el público no se los escatimó; á unos y á otros los dirigimos también nosotros que, más que señalar defectos, tenemos una particular satisfacción en poder aplaudir y á ello nos dá ocasión la Compañía por su gran fuerza de voluntad y por el esmero que pone en su labor.

Y puestos á aplaudir, no hemos de pasar sin hacer extensivo el palmoteo á la nueva Empresa, que no ha vacilado en sacrificarse para que el público sollerense aficionado pueda continuar gozando con unos espectáculos que, sin ella, hubieran terminado ya, y que á pesar de los muchos gastos y consiguientemente del dudoso lucro que la espera, continúa sin desalientos y continuará seguramente hasta el fin.

Esta, deseosa de dar gusto á gran número de abonados, ha resuelto repetir mañana por la tarde *La caza del oso* y por la noche *El Rey que rabió*, que tantos aplausos obtuvo el jueves de la semana anterior.

El concierto de la "Lira Sollerense,"

Saben nuestros lectores que la sociedad filarmónica «Lira Sollerense» estaba organizando una velada musical en obsequio de sus socios, y que para ésta señaló su Directiva el martes próximo, día 30 del corriente mes. Se celebrará en el teatro de la «Defensora Sollerense» y el programa de la misma, que no nos fué posible adelantar con la noticia por no haberse todavía confeccionado cuando la dimos, es muy nutrido, muy variado y muy selecto.

Con gusto lo continuamos, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º Ronda Turca. (Jean Conte).
Mort d' Ase. (E. Grieg).
Danza Noruega. (id)
Por la Banda «Lira Sollerense.»
- 2.º Menuetto (E. Grieg), al piano, por la Srta. Esperanza Enseñat.
- 3.º Aire popular (E. Grieg), al piano, por la Srta. Catalina Rotger.
Sonata (Scarlatti), al piano, por id.
- 4.º Solo de flauta, por un distinguido aficionado.
- 5.º Romanza, por el tenor Sr. Ramonet.
- 6.º Menuetto, op. 14 n.º 1, (Paderewski).
por el «Trío Sinfónico Balear.»

SEGUNDA PARTE

- 1.º Canciones catalanas, por los niños de la Banda de cornetas.
- 2.º La Danseuse, al piano á cuatro manos. (Th. Laek.) por las Stas. Esperanza Enseñat y C. Rotger.
- 3.º I Pagliacci (Carvalho), por el barítono Sr. Balaguer.
- 4.º Tannhauser, marcha triunfal, (Wagner).
La Sal de España, pot-pourri de aires nacionales, (S. Zamacois), por el «Trío Sinfónico Balear.»
- 5.º Racconto de Lohengrin, por el tenor Sr. Ramonet.
- 6.º El Chiquillo, Entremés andaluz, de los hermanos Quintero, por la Sra. Abroncini y el Sr. Román.
- 7.º Lohengrin, fantasía (Wagner).
La Huelga de los músicos (Geug)
por la Banda «Lira Sollerense.»

NOTAS

- 1.ª Se prohibirá la entrada á los niños menores de 10 años.
- 2.ª Se abrirán las puertas á las ocho para dar principio al concierto á las ocho y media en punto.
- 3.ª Por insuficiencia del local, la Junta Directiva se ve en la obligación de limitar las entradas á tres por cada familia, cuyas entradas serán rigurosamente personales é intransferibles.
- 4.ª Las invitaciones se dirigirán únicamente á los socios que estén corrientes en el pago de sus mensualidades.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 12 de Diciembre 1913

La presidió el señor Alcalde, D. Juan Puig, y asistieron á ella los concejales señores Rotger, Colom (D. Antonio José), Enseñat, Colom (D. Bartolomé), Alcover y Morell.

Fué leída y aprobada sin alteración alguna el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de que el propietario don Jaime Alcover Bannasar y D. José Picó y Forteza como padre y legítimo representante del único hijo menor de edad dejado por su difunta esposa D.ª Margarita Aguiló Piña, interesados en la expropiación forzosa por causa de utilidad pública para la reforma de alineación y rasante de la calle de San Bartolomé, y su prolongación hasta la de Santa Teresa, como dueños de las fincas señaladas en la relación nominal con los números 10 y 9 respectivamente, se habían conformado lisa y llanamente con la valoración de los inmuebles que se les ocupan, hecha por el perito del Ayuntamiento, el arquitecto D. Guillermo Reynés, que ascienden á las sumas de 975 pesetas la primera y 2125 pesetas la segunda, por cuanto han dejado transcurrir el plazo de quince días prevenido en el párrafo 2.º del art.º 27 de la Ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 sin presentar su respectiva hoja de tasación. Acordóse satisfacer el importe asignado á cada uno de los expresados inmuebles, y proceder á su ocupación.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas se acordó satisfacer: á don Bernardo Frontera (S. en C.) 1230.80 pesetas por energía eléctrica y tres pantallas suministradas durante el mes de

Noviembre último para el alumbrado público y 55.41 pesetas por la suministrada durante dicho mes para alumbrado de la Casa Consistorial y otras dependencias municipales; á don Bartolomé Vicens 6 ptas. por jornales y pintura empleados en pintar la verja del mirador de Santa Catalina del puerto; á la sociedad Ferrocarril de Sóller 182.28 ptas. por un abono de cien viajes para las Comisiones que por cuenta del Ayuntamiento se practiquen en la capital de la provincia; á D. Manuel López Comas, Inspector provincial de Sanidad, 50 ptas. por una visita sanitaria hecha á esta población con motivo del ensanche del Cementerio católico; á doña Concepción Garcías 30 ptas. por desperfectos á la casa de su propiedad de la calle de Isabel II durante el tiempo que estuvo ocupada por las oficinas de telégrafos; á don Miguel Colom 220 ptas. por maderas y trabajos de carpintería suministrada y ejecutados en la construcción del puente de hierro sobre el torrente Mayor á la orilla del mar; 116 pesetas (al mismo) por una valla con puerta de paso y pupitres para la instalación de las oficinas de telégrafos en el edificio de la estación del ferrocarril y 360.79 ptas. por maderas suministradas y trabajos de carpintería ejecutados en otros diferentes servicios municipales.
Y se levantó la sesión.

Sesión del día 19 de Diciembre 1913

La presidió el señor Alcalde, D. Juan Puig, y asistieron á ella los concejales señores Enseñat, Colom, (D. Bartolomé), Magraner, Colom (D. Bernardo) y Morell.

Fué leída y sin alteración aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D. Bernardo Galmés Mir, como representante de D. Juan Vallcaneras, pidiendo autorización para conducir las aguas sucias y pluviales de una casa de nueva construcción, propiedad de éste, situada en la calle de la Gran-Vía, á la alcantarilla de la expresada calle. Acordóse acceder á la petición.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D. Andrés Pizá Mayol pidiendo autorización como arrendatario de la casa núm.º 9 de la calle del Viento, para modificar una ventana de la fachada de la expresada casa. Acordóse acceder á lo solicitado mientras no se contravengan las disposiciones de la R. O. de 12 de Marzo de 1878.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D.ª Catalina Bauzá Arbóna, pidiendo autorización para construir una acera adosada á la fachada de la casa señalada con el núm.º 91 de la carretera de Palma á Sóller por Deyá y Valldemosa con los beneficios que otorga el artículo 265 de las Ordenanzas Municipales. Acordóse concedérsela, debiendo sujetarse á las instrucciones que dicte el personal facultativo del Ayuntamiento en cuanto á la rasante y dimensiones de dicha acera.

Se dió cuenta de una solicitud promovida por D. Miguel Forteza Forteza pidiendo autorización para instalar un electro-motor de 5 caballos de fuerza para la fabricación de chocolate en la casa n.º 32 de la calle de la Victoria, y modificar dos aberturas de la fachada de dicha casa. Acordóse acceder á lo solicitado respecto á la modificación de las aberturas, y someter á una información pública, á efectos de reclamación por espacio de quince días la instalación del electro motor, á tenor de lo dispuesto en el art.º 305 de las Ordenanzas Municipales.

Se acordó encargar interinamente á D. Antonio Canals Mayol, fiel del Fielato Central, la cobranza de los arbitrios municipales impuestos sobre la matanza de reses en el Matadero durante el próximo ejercicio de 1914.

También se acordó encargar con carácter interino á D. Guillermo Barceló Palou, conserje de este Ayuntamiento, la cobranza de los demás arbitrios ordinarios consignados en el presupuesto del mencionado ejercicio.

Dióse cuenta de una solicitud promovi-

da por D. Rafael Sitjar y Picornell, Cura-Párroco de esta ciudad, en la que expone: que en el remanente de tierra que ha quedado entre la iglesia Parroquial y la verja de la calle del Príncipe, se ha construido un jardincito para embellecimiento de aquel recinto antiguamente destinado á osafío de restos humanos; pero como se carece de agua para su riego y es absolutamente imposible su cuidado y sostenimiento careciendo de tan poderoso elemento, siendo notorio que este pequeño jardín más que para servicio de la iglesia servirá para ornamentar la plaza de la Constitución y las calles de Santa Bárbara y del Príncipe, avenidas las más concurridas de la población, se había pensado canalizar al jardín de referencia las aguas sobrantes ó desperdicios de la fuente y abrevadero de la calle del Príncipe en la forma que considere más conveniente el Ayuntamiento, sin menoscabo para los árboles plantados en esta calle y con el sólo objeto de utilizarla para riego del expresado jardín. Termina suplicando al Ayuntamiento se sirva acoger con simpatía esta petición y acceder á lo que se solicita. Y la Corporación acordó acceder á lo solicitado con arreglo á las siguientes conclusiones:

- 1.ª El permiso se concede sin perjuicio de tercero.
- 2.ª El permiso caducará al año de la fecha si no se hubiese hecho uso de él.
- 3.ª Esta concesión en ningún tiempo creará derechos á favor de la iglesia ni de otra persona ó entidad, y el Ayuntamiento podrá acordar su caducidad cuando lo considere conveniente, sin que por la destrucción de las cañerías conductoras, situadas en la vía pública, haya de abonar indemnización de ninguna clase, y
- 4.ª La canalización de estos desperdicios al jardín de referencia se realizará en la forma que determine la Comisión de Obras del Ayuntamiento para no perjudicar los servicios municipales establecidos.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas se acordó satisfacer: á los Sres. Marqués, Mayol y C.ª 628.95 pesetas por material de escritorio y trabajos de imprenta suministrados á este Ayuntamiento durante los años de 1912 y 1913; á D. José Forteza Cortés, 170.70 pesetas por materiales suministrados y trabajos realizados durante el segundo semestre para reparación de las fuentes de vecindad de este término, 39.25 por materiales suministrados y trabajos realizados durante dicho semestre para entretenimiento y conservación de los edificios municipales, y 66.60 ptas. por materiales suministrados en el transcurso del mismo por diferentes servicios municipales; á D. Manuel González 108.05 ptas. por materiales y trabajos invertidos en una instalación eléctrica en la estación telegráfica de esta localidad, y 9.25 ptas. por material suministrado para la conservación del alumbrado de diferentes edificios municipales; y á D. Antonio Bauzá 37.15 pesetas por diferentes objetos de espartería suministrados al Ayuntamiento para diferentes servicios municipales.

Siguiendo la costumbre de otros años, se acordó satisfacer á los empleados, dependientes y escribientes del Ayuntamiento sus haberes, sueldos, gratificaciones y emolumentos consignados en presupuesto y dietas devengadas, antes de las fiestas de Navidad.

También se acordó satisfacer á los acreedores de este Ayuntamiento sus créditos consignados en el presupuesto vigente.

Y se levantó la sesión.

CURACIÓN de la TOS
CON LAS ACREDITADAS
Pastillas J. MIRU

EXPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Venta: Farmacia Torrens - Sóller
Pídanse en todas las Farmacias.



Cultos Sagrados

En la iglesia Parroquial.—Mañana, domingo, día 28. A las siete, misa de comunión para las Hijas de María. A las nueve y media Horas menores, acto seguido, la promulgación de la Bula de la Santa Cruzada y Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. Cura-Arcipreste. Por la tarde, explicación del Catecismo, Vísperas y Completas; acto seguido ejercicio de las Hijas de María con plática. Al anochecer, se continuará la novena de Belén.

Miércoles, día 31.—Al anochecer, exposición de S. D. M., Completas en obsequio del Santísimo Nombre de Jesús, sermón por el Rdo. Cura-Arcipreste, y Te-Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

Jueves, día 1.º Enero.—Fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús. A las siete, Misa de comunión general por la Liga antimasonica. A las nueve y media, horas menores y la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. don Rafael Sitjar, Cura-Arcipreste. Por la tarde, explicación del Catecismo, Vísperas y Completas; al anochecer se continuará la novena de Belén.

Primer Viernes, día 2. A las siete comunión para el Apostolado de la Oración, al anochecer ejercicio con meditación, y novena de Belén.

En la iglesia del Ex-Convento.—Mañana, domingo, día 27. A las cuatro de la tarde, se continuará la devoción de los Trece Domingos, en honor de S. Antonio de Padua, con exposición.

A las tres y media de la tarde los Tercarios, después del rezo de la corona, tendrán su función propia del día con plática, por el Rdo. Sr. Sitjar, Cura-Arcipreste, terminando con la bendición papal y Te-Deum en acción de gracias al Altísimo.

Viernes, día 2.—Por la tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo se pactará el ejercicio del Corazón de Jesús.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 0.—Hembras 4.—Total 4.

MATRIMONIOS

Día 24.—Vicente Ripoll Ramón, soltero, con Rosa Balaguer Socías, soltera.

Día 27.—Juan Bta. Castañer Trias, soltero, con Francisca Mayol Deyá, soltera.

DEFUNCIONES

Día 21.—Francisco Jaime Cañellas, de 5 meses, calle del Mar.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del día 22 de Diciembre de 1913

Premio de 6.000.000 de pesetas correspondió al núm. 18.073 despachado en Madrid.

Premio de 5.000.000 de pesetas correspondió al núm. 2.137 despachado en Madrid.

Premio de 2.000.000 de pesetas correspondió al núm. 10.139 despachado en Barcelona.

Premio de 1.000.000 de pesetas correspondió al núm. 36.214 despachado en Madrid.

Premio de 500.000 pesetas correspondió al núm. 49.142 despachado en Barcelona.

Premio de 250.000 pesetas correspondió al núm. 4.619 despachado en Cartagena.

Premios de 100.000 pesetas correspondieron a los núms. 6.305 despachado en San Sebastián; 14.591 despachado en Sevilla y 34.702 despachado en Gijón.

Premios de 90.000 pesetas correspondieron a los núms. 5.345 despachado en Almería; 11.318 despachado en Madrid y 26.104 despachado en Vinaroz.

Premios de 80.000 pesetas correspondieron a los núms. 3.690 despachado en Madrid; 21.829 despachado en San Sebastián y 50.022 despachado en Melilla.

Premios de 70.000 pesetas correspondieron a los núms. 3.617 despachado en San Sebastián; 19.308 despachado en Madrid y 46.766 despachado en Bilbao.

Premios de 60.000 pesetas correspondieron a los núms. 5.485 despachado en Madrid; 7.433 despachado en Bilbao y 42.497 despachado en Madrid.

Premios de 50.000 pesetas correspondieron a los núms. 15.607 despachado en Barbastro; 27.131 despachado en Llanes y 44.875 despachado en Barcelona.

Premios de 40.000 pesetas correspondieron a los núms. 1.453 despachado en Barcelona; 30.057 despachado en Alicante y 49.221 despachado en Vigo.

Premios de 25.000 pesetas correspondieron a los números 13, 5.063, 6.801, 6.671, 10.641, 11.413, 12.095, 16.290, 20.731, 24.374, 25.213, 29.125, 33.447, 37.222, 38.722, 41.296, 43.044, 43.964, 44.447, 46.145, 46.914, 47.455, 47.946, 50.784, y 51.335.

ULTIMAS COTIZACIONES

BOLSA DE MADRID

Madrid 26 Diciembre.

Interior al 4 por 100.	78'75
Amortizable al 5 por 100.	98'40
Amortizable al 4 por 100.	90'20
Acciones Banco de España.	453'50
Acciones Tabacalera.	290'50
Francos.	5'35
Libras esterlinas.	26'66

La Confianza

DE

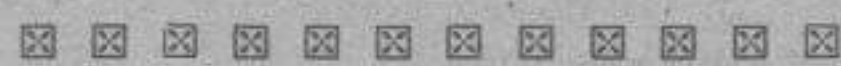
José Borrás Pastor

Calle de la Luna, 7.—SOLLER

Colmado de Ultramarinos finos :-:-

:-: :-: :-: Confeitería y Pastelería

Vinos y licores



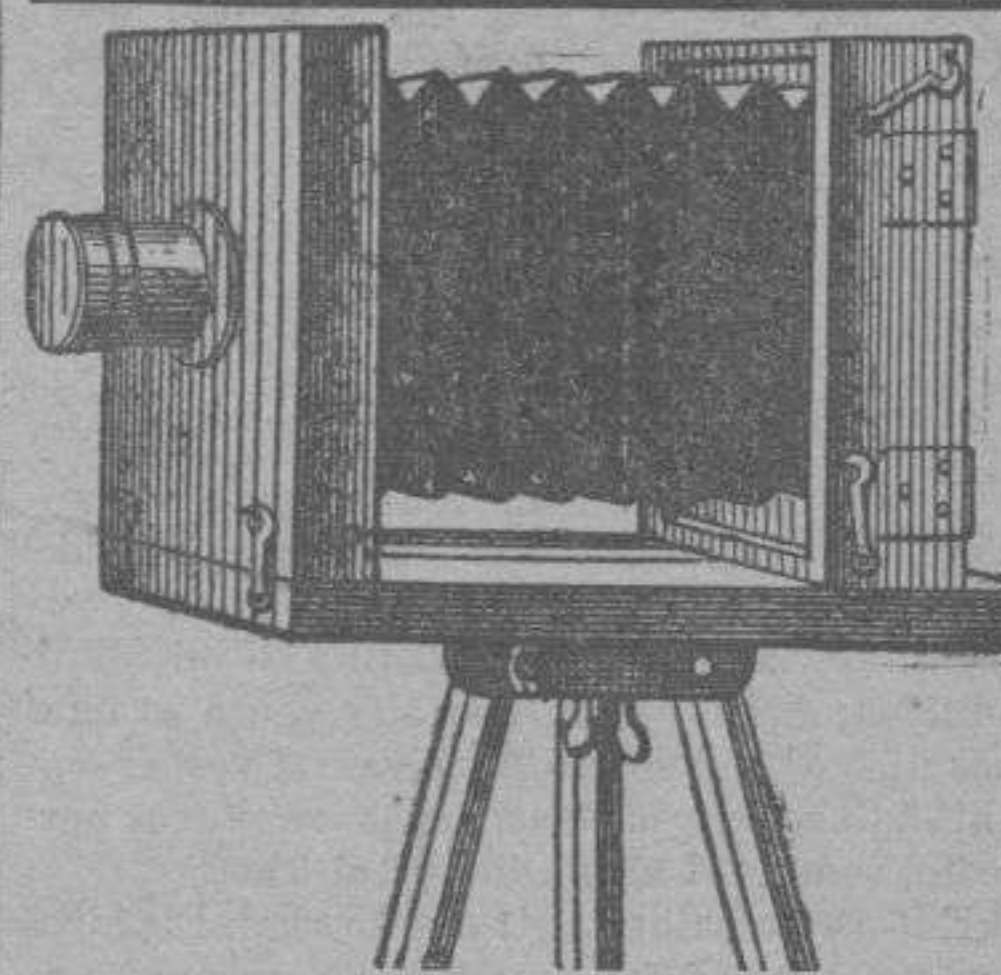
En este establecimiento se ha recibido, con motivo de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo, un grande y variado surtido de turrónes de todas clases, y entre ellos el legítimo de Jijona de la casa Antonio Monerri, que tantos diplomas y medallas ha obtenido en diferentes Exposiciones.

También se ha recibido un rico surtido de frutas candidas al jugo y al natural, bombones y dulces de todas clases, bomboneras y artículos de lujo propios para estas fiestas, y vinos generosos, champagne y licores de las más acreditadas marcas.

Al ofrecer al público todos estos productos exquisitos de su especialidad, participa el dueño de *La Confianza* a sus numerosos parroquianos que á los que comprenden en su establecimiento regalará por cada dos pesetas un billete de participación al sorteo de cinco kilogramos de turrón y una botella de champagne.

Obras — de —
D. José Rullán
— Prebitero

Se hallan de venta, á precios módicos, en «La Sinceridad», S. Bartolomé, 17.



Nueva Galería Fotográfica

de

J. POLENT

Calle de Jesús, 1—(Vuelta Piquera)

SOLLER

Ofrece sus servicios al público sollerense en retratos, grupos, postales y ampliaciones de todos tamaños y clases, á precios moderados.

Esta casa cuenta con aparatos propios para fotografiar criaturas de corto tiempo, asegurando los buenos resultados.

Visítad la casa y os convencereis de la bondad del trabajo.

Horas de despacho: de 9 á 3.

Casa Mallorquina

Se da hospedaje y se sirven comidas

todo con extraordinario aseo

Casa de confianza, fundada en 1880

— DE —

GABRIEL ALBERTÍ

Rue des Faussets, 5

BORDEAUX

FOTOGRAFIA Sucursal Napoleón

DE PALMA

Luna n.º 10.—SOLLER



Ampliaciones, reproducciones, retratos al oleo y al pastel; acuarelas, esmaltes, miniaturas, marcos para ampliaciones, postales y toda clase de trabajos.

CASA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS conocidos hasta el día.

Horas de despacho: de 8 mañana á 7 de la tarde.

¡GRAN BARATURA!
La Onza de Oro

:: Banch de S' Oli.—Tocando casa Castellet ::

PALMA DE MALLORCA

Pañería para señora y caballero -- Confecciones de todas clases -- Artículos de punto -- Algodones -- Géneros de hilo -- Abrigos señora y caballero -- Pellizas -- Paraguas, etc., etc.

§--: SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS --:§

LOS MEJORES BORDADOS DE SUIZA

TODO SE LIQUIDA * @ * PRECIO FIJO

Banch de S' Oli---Tocando droguería Castellet

Palma de Mallorca

MAQUINAS

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos. En SOLLER: Calle de la Luna, n.º 9.

SINGER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

PARA COSER

COMPAÑIA SINGER

DE

MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta

en la provincia de Baleares:

PALMA: Calle de Jaime II, 4.

MAHON: Calle Nueva, 32.

EXPORTACIÓN DE FRUTOS

Vicente Giner CARCAGENTE (Valencia)

ACTUALMENTE

Naranjas, Mandarinas, Limones y Cacahuet

TELEGRAMAS: GINER-CARCAGENTE

BANANES ET ANANAS

-: Importation Directe :-

EXPEDITIONS dans toute la FRANCE.

Bananes des Canaries Marques T. F. C. Fyffe et MAJA

Bananes des Antilles

L. HOLLIER

13 Boulevard Rochechouart-PARIS 4 et 6 Rue Louis Vitet-á LYON

Adresse Electr. Luchollier-PARIS—Teleph. NORD 30.60

Tous frais de correspondance pour demande de renseignements seront remboursés

AGENT GENERAL DE LA FARINE DE BANANES "MUSA,"

Perfumería Inglesa

6, Cadena, 6—20 Santa Eulalia, 20 Pral.

- PALMA DE MALLORCA -

ABANICOS con vistas del Ferrocarril muy artísticos.

SOMBRILLAS DE NOVEDAD. — PARASOLES de todas clases.

ARTICULOS PARA REGALO.

MUNDOS — MALETAS — NECESERES — CARTERAS — PETACAS —

ARTICULOS DE CAZA — ZAPATILLAS DE VERANO É INVIERNO —

CALZADO DE GOMA — CEPILLOS de todas clases — JUGUETES —

MEDIAS Y CALCETINES DE GRAN FANTASIA

PERFUMERIA NACIONAL Y EXTRANJERA — OBJETOS DE TOCADOR

Precios de fábrica * 6, CADENA, 6 * Precio fijo

Biblioteca "Patria," publica mensualmente un nuevo tomo, siendo el precio de suscripción anual **10 pesetas**

Se admiten SUSCRIPCIONES en "La Sinceridad," calle de S. Bartolomé 17, donde hay además en venta tomos sueltos.

Almacenes MATAS

(C'AN PERICO)

COLÓN, 17, 19 y 21—MAURA, 1, 3 y 7 y JAIME II, 68

◆◆◆ PALMA DE MALLORCA ◆◆◆

EXPOSICION PERMANENTE

Ultimas Novedades para Señora y Caballero

Sombreros para Señora - Sastrería y Camisería - Gran Surtido en Peletería

— Se liquidan muchas existencias en Fantasías á mitad de precio —

Esta casa á pesar de obsequiar con Cupones á sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

La Fertilizadora. S. A.

Fábrica de abonos químicos en Santa Catalina

DESPACHO: Conquistador, 7.—PALMA

Superfosfato de cal, sulfato de amoniaco

Y DEMÁS PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Abonos especiales (compuestos) para viñas, cereales y toda clase de cultivos.—Laboratorio para análisis de tierras.

Esta Sociedad garantiza la pureza de sus productos, y para mayor seguridad de sus clientes les aconseja compren A TANTO POR GRADO, siendo el precio anual del grado del superfosfato de cal á ptas. 0'45.

MARÍTIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa.

Salidas de Sóller para Barcelona los días 10, 20 y último de cada mes

" de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.

" de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.

" de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SOLLER.—D. G. Bernat, calle del Príncipe, 24.—EN BARCELONA.—Sres. Fábregas y Garcías, Paseo de Isabel II, 8.—EN CETTE.—Bauzá y Massot, Quai de la Republique, 8.

FRUTAS Y LEGUMBRES PRIMERIZAS

París 1909. MEDALLAS DE ORO Y DE BRONCE. París 1909

Casa fundada en 1895

Agustín Ville FILS

EXPEDIDOR PROPIETARIO

Avenue SAINT ESTEVE, en face le Marché en gros

PERPIGNAN (Pyrénées Orientales)

Dirección Telegráfica: VILLE-Primeurs-Perpignan

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

de

JUAN RAYMOND

Plaza de Antonio Maura - SOLLER

Altas novedades — **PRECIO FIJO** — Corte elegante

SE ADMITEN HECHURAS

Inmenso surtido en CHEVIOTS = MELTONS = ESTAMBRES = FRESCOS = DRILES = ALPACAS = PIQUÉS = CORTES DE PANTALÓN = CHALECOS FANTASÍA = FRANELAS PARA TRAJES, ETC., ETC.

Especialidad en artículos azules y negros garantidos de las mejores fábricas del País y Extranjero.

LA PALMERA

SOCIEDAD COOPERATIVA

CAPDEPERA—(Baleares)

Telégramas: Palmera

FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN de obra de palmito al por mayor.

ESPECIALIDAD EN COFAS grandes para naranjas y demás frutas.

SENACHOS de todas clases y demás artículos del ramo.

Esta casa es la que mejor sirve por ser sus productos fabricados por los mismos socios.

Expéditions de toute sorte de **FRUITS & PRIMEURS**

pour la France & l'Étranger

IMPORTATION  **EXPORTATION**

MAISON CANALS FONDÉE EN 1872

Pastor & Gamundi

16, Rue des Halles - TARASCON - (B-du-Rh.)

Diplome de grand prix :: Exposition internationale. Paris, 1906.

Hors concours : Membre du Jury :: Exposition internationale Marseille 1906

Croix de mérite :: Exposition internationale. Marseille, 1906

Télégrammes: **PASTOR - Tarascon - s - Rhone.**

Téléphone: **Entrepôts & Magasin n.º 21**

F. ROIG

PUEBLA LARGA - Valencia

Exporta buena naranja.

Carcajente - Puebla Larga - Alcira - Manuel

Telegramas: **ROIG - PUEBLA LARGA**

LOS MÁS IMPORTANTES DE LAS BALEARES

Grandes Almacenes **SAN JOSÉ**

DE

IGNACIO FIGUEROLA

CENTRAL: Brondo, 7, 9, y 11—Esquina Borne, 118—PALMA

SUCURSALES: Jaime II, 59 y 61 esquina Vicente Mut.—BINISALEM, calle Truch—LA PUEBLA, calle Mayor, 58—INCA, Plaza Iglesia, Palmer.

= Sastrería = Camisería = Confecciones =

Equipos para novios—Corbatería—Bisutería—Mercería—Sedería—Lanería—Alfombras—Lencería—Pañuelos—Géneros punto—Cortinajes

OBJETOS PARA REGALOS + PRECIO FIJO

COMPañÍA VIDAL-MAROTO

EXCURSIONES Á MIRAMAR, PUERTO Y BINIARAIX
EN AUTOMOVIL

con sujeción á la siguiente nota de precios:

De Sóller á Miramar, hasta cinco pasajeros, pudiendo permanecer en el viaje tres horas.	25 Ptas
Para mayor número de horas precios convencionales.	
De Sóller al Puerto y regreso, hasta cinco personas.	7 »
Si al regresar del Puerto se quiere dar la vuelta por la Huerta de arriba y camino del Murterá, habrá un aumento de 1'50 Ptas.	
De Sóller á Biniaraix, hasta cinco pasajeros, llegando al almeiz.	7 »
Hasta el antiguo fielato de Fornalutx.	8 »

PARA MAS DETALLES Ó ENCARGOS:

Hotel "LA MARINA,"—Plaza de América.

Almacenes Montaner

Sindicato, 2 á 10 y Milagro, 1 á 11

PALMA DE MALLORCA

Pañería, Sastrería, Novedades para Señora y Caballero. Camisería, Lencería, Mantelería, Confección de blanco, Géneros de punto, Estatuaria Religiosa, Plata Meneses, Medallas, y Rosarios.

OBJETOS PARA REGALOS

Efectos Militares, Uniformes, Gorras, Espadería, Corbatería,

Tapices, Alfombras y Cortinajes.

En la Sucursal "Can Bitla,"

Ropas hechas **SASTRERÍA y ECONÓMICA**

HOTEL RESTAURANT SOLLER

MATEO SOLDUGA

Calle de San Miguel, 94 y Plaza del Olivar, 1

* **PALMA DE MALLORCA** *

COCINA ESPAÑOLA

Comida de sopa, puchero y otro plato, postres, vino y pan 1'50 Ptas.

Cena id. id. id. 1'50 »

Cama, desde 1'00 »

Para uno ó más días de pensión, con cama. 3'50 »

Excelentes habitaciones, luz eléctrica, limpieza, servicio esmerado y economía.

Hamos y guinaldas de azahar

:: PARA NOVIAS A PRECIOS REDUCIDOS ::

De venta en LA SINCERIDAD

"Zum Spanischen Garten"

ANTONIO RIPOLL

Würzburg - Alemania - Augustinerstr. 7 - Casa fundada en 1905.

IMPORTACIÓN COMISIÓN EXPORTACIÓN

EXPEDICIONES AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE VINOS Y FRUTOS EXTRANJEROS Y LEGUMBRES DEL PAIS.

Telegramas: **RIPOLL - Würzburg.**— Teléfono 888.

Cuenta corriente con Bayerische Vereinsbank Filiale Würzburg.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera, con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Pirala.

Notable edición ilustrada con más de 6.000 grabados intercalados en el texto, comprendiendo la rica y variada colección numismática española.—Seis magníficos tomos en folio, ricamente encuadernados con tapas alegóricas.—Su precio 310 pesetas ejemplar, pagadas en doce plazos mensuales.—Se ha impreso asimismo una edición económica de este libro, distribuida en 25 tomos lujosamente encuadernados, á 5 pesetas tomo.

Se admiten encargos de esta obra en el establecimiento LA SINCERIDAD San Bartolomé 17.—SOLLER.

:: **Transportes Internacionales** ::

Comisiones—Representaciones—Consignaciones—Tránsitos—Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:

CERBÈRE (Francia)

(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:

PORT-BOU (España)

HENDAYE (Basses Pyrenées)

CASAS

en **CETTE:**

Quai de la Republique 3—teléfono 3.37

» **MARSEILLE:** Rue Lafayette 3—teléfono 2.73

TELEGRAMAS: **BAUZA**

Consignatarios en **CETTE** del vapor **Villa de Sóller**

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

SASTRERÍA Y PAÑERÍA

DE

JOSE M. ALMAGRO

Calle de la Luna, n.º 58.—SOLLER

GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJERO

Gran surtido en cortes de traje de

Estambre, Cheviot, Paten, Armur, Alasticotin inglés y Melton Roubaix.

Especialidad en **Vicuñas negras de ELBEUF**

Gran surtido en **FRESCOS, CHALECOS FANTASÍA** y cortes de **PANTALÓN.**

— **CAMISERÍA y CORBATERÍA.** — **CUELLOS y PUÑOS.** —

— **TIRANTES y LIGAS AMERICANAS PARA CABALLERO** —

Precios sin competencia.

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS
LA SOLLERENSE
de JOSÉ COLL

Casa Principal: CERBERE.—Sucursal en CETTE-3, Quai du Sud.
 ADUANAS, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, TRÁNSITO
 Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de frutos y primeurs
SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Teléfono: Cerbere, 1.09 / Cette, 4.08 / Telegramas: José Coll - CERBERE. / Coll, Transitaire - CETTE.

Grandes Almacenes Bon Marché
DE PALMA
 ----- **PRECIO FIJO** -----
Novedades para Señora, Caballero y niños.

Laneria, Sedería y tejidos de hilo y algodón gran fantasía. * Vestidos * confeccionados y sobre medida. * Corte distinguido. * * * * *

SASTRERÍA. CAMISERÍA. GÉNEROS DE PUNTO.
SECCION DE MERCERÍA

Sección especial para la confección de vestidos para Señora.—Blusitas y Kimonos de todas clases y formas de gran novedad.—Refajos, Echarpes, Pañuelos, etc., etc.

Gran chic Parisien **SOMBREROS** para **SEÑORA** y **NIÑAS**.

Comisión, Exportación é Importación
CARDELL Hermanos
 Quai de Célestins, 10.—LYON

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país. Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.
 Telegramas: **Cardell**—LYON.

Sucursal en **LE THOR (Vaucluse)**

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.
 Telegramas: **Cardell**—LE THOR.

Sucursal en **ALCIRA (Valencia)**

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel Frutos superiores.
 = Carcagente = = Alcira = = Puebla Larga
 Telegramas: **Cardell**—ALCIRA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES, MARÍTIMOS Y TERRESTRES
 DE
FRANCISCO OLIVER
 Casa principal en CERBERE (Pyrs. Ors.)

Sucursales en CETTE; 12, Quai de la Republique y PORT-BOU
 Rapidez y economía en todas las operaciones.—Servicio especial para el transbordo de frutos.—Agencia de Aduanas, Comisión, Consignación y Tránsitos.
PRECIOS ALZADOS PARA TODOS LOS PAISES

Direcciones telegráficas: OLIVER Cerbere. / OLIVER Cette. / REVILO Port-Bou. / TELÉFONOS: Cerbere y Cette.

COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION
EXPEDICIONES AL POR MAYOR
 de toda clase de frutos y legumbres del país.
 Naranjas, mandarinas y limones.

FRANCISCO FIOL y Hermanos
 Rue des Clercs II, VIENNE-(Isère)

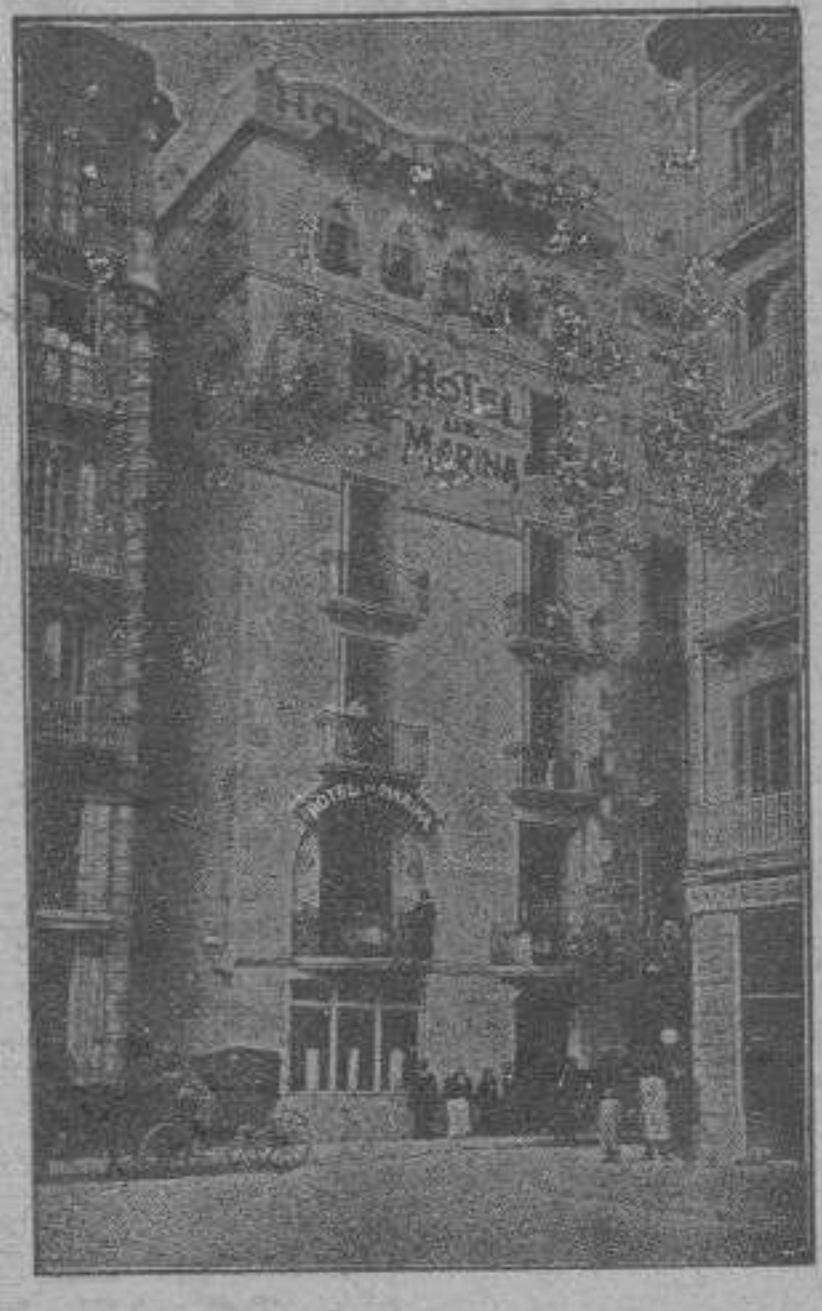
Telegramas: **FIOL**—VIENNE-(Isère). / TELÉFONO 2-67.
 CASA EN ALCIRA (Valencia) para la expedición de naranja y mandarina
 TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIA: **FIOL-ALCIRA**

Maison BERNARDO RIPOLL
 Fondée en 1898
 11, Rue de la République, 11—PERIGUEUX (Dordogne)

Expéditions par wagons et en sacs de
Noix, Chataignes et Marrons
 Spécialité de colis-postaux de 10 kilos

Téléphone, 0.87 * Adresse Télégraphique: **RIPOLL** Périgueux

Expéditions pour la France et l'Étranger



Hotel-Restaurant 'Marina'
 Martín Carcasona

El más cerca de las estaciones: Junto al Muelle: Habitaciones para familias y particulares: Esmerado servicio á carta y á cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete á la llegada de los trenes y vapores. :: :: :: :: :: :: ::

: Teléfono 2869 :

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

Frutos de España, de las Colonias y del País
 IMPORTACIÓN DIRECTA

DIPLOMA DE HONOR

 EN LA EXPOSICION DE BURDEOS 1908

V. Enseñat
 24, RUE RAVEZ, 24 — BORDEAUX

Comisiones, Consignaciones y exportación de frutos del País
Mandarinas - Ananas - BANANAS - Cocos - Nueces
 del Brasil - Ciruelas d' Ente - Uva fresca del país -
 Dátiles muscades - Kakis del Japón - Naranjas y Limones
 Especialidad en frutos de primera calidad á precios moderados
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **ENSENAT - Bananes - BORDEAUX**

Gran Hotel Ultramar
 antes **HOTEL UNIVERSO**
 Propietarios: **OLIVERAS Y SANVISENS**
 + + + BARCELONA + + +

Con la reforma del edificio proponense los nuevos propietarios recuperar la fama universal que este establecimiento había alcanzado. Al efecto, embellecidas las habitaciones y ampliada la renombrada cocina española y francesa, peculiar de esta casa, no de estas Baleares, que siempre honraron el citado hotel con su presencia.
 Representante en todos los trenes y vapores.—Coche particular de la casa.—Habitaciones exclusivas para familias.—Hermoso cuarto de baños.—Timbres eléctricos en todos los departamentos.—Hotel el más próximo de las estaciones, muelle, aduana y centros oficiales.

Plaza de Palacio, 3. BARCELONA

ISLEÑA MARÍTIMA
 COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio oficial de Comunicaciones Marítimas rápidas y regulares entre las Islas Baleares, Península, Extranjero y viceversa

◀ Salidas fijas de Palma para Marsella ▶ Todos los Domingos á las 9 mañana
 ▶ Salidas fijas de Marsella para Palma ▶ Todos los Miércoles á las 8 mañana

CONSIGNATARIOS

ALICANTE. "Isleña Marítima," (Sucursal) Bilbao, 4 / MARSILLA. Sres. Mayol, Brunet y C.^a Rue Republique
 ARGEL. Sres. Sitjes Hermanos. / VALENCIA-GRAO. D. Juan Domingo.
 BARCELONA. "Isleña Marítima," R. Sta. Mónica, 29 / IBIZA. Sres. Wallis y C.^a

Vapores de 1.^a clase: Rey Jaime I - Rey Jaime II - Miramar - Bellver - Mallorca - Balear - Cataluña - Lulio - Isleño - Ciudad de Palma - Formentera

Servicios combinados á fort-fait en conocimientos directos para los principales puertos de Inglaterra, Alemania, Belgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Canadá y para todos los que concurren los vapores de la *Transatlántica Española* y de la *Compañía Correos de Africa*.

— Domicilio social: Palma de Mallorca.— Dirección telegráfica: **Marítima-Palma** —

Exportación Especial de Frutos y Vinos

MIGUEL DE GUZMAN

PASAS
UVAS DE MESA
LIMONES

MÁLAGA

VINOS FINOS
DE MÁLAGA
Y ESPAÑA

Para informes y precios, dirigirse á la Casa, ó á su Agente General en Francia:
MIGUEL MIRÓ—3 Rue des Vignerons 3—**VINCENNES (Seine)**

PABLO COLL Y F. REYNÉS

PIERRE BUSQUETS Successeur
AUXONNE (Côte d'Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.
Expedición al por mayor de espárragos y de toda clase de legumbres.

— **SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO** —
Dirección telegráfica: Pierre Busquets — **AUXONNE**

Importación • Exportación • Tránsitos • Consignaciones

Precios alzados para todas las destinaciones

SERVICIO especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, limones, frutas frescas, secas y demás artículos.

Expediciones de frutas y primores al por mayor.
ESPECIALIDAD DE ESPAÑA Y ARGELIA.

MICHEL BERNAT

Quai du Sud, 3.—**CETTE**—(Herault)
Dirección telegráfica: MICHEL BERNAT, CETTE. — Teléfono, 4-08

Maison Guillaume Coll

FONDEÉ EN 1902

Expéditions de toute sorte de fruits et primeurs. Spécialité de pêches molles, prunes reine-claude, raisin chasselas, abricots, etc.

Artichands, asperges, salades et toute sorte de légumes.

— **TRES BONS EMBALLAGES** —

Service complet de colis-postaux de 10 k. pour la France et l'Etranger

ADRESSE: G. COLL—Avenue de la Pepinière (en face du Marché en gros) á Perpignan (Pyrenées Orientales)

Adresse télégraphique: COLL GROS MARCHÉ Perpignan

Importaciones y Exportaciones
DE
FRUTOS, LEGUMBRES Y PRIMEURS
FRANCISCO ARBONA

6, Cours Julián, 6.—**MARSEILLE**

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones, bananas, dátiles, higos, uvas pasas y en fresco. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs de España y Argelia.

FRUTOS SECOS DE TODA CALIDAD
Telegramas: **FARBONA**—Marseille—Teléfono 29.68
Servicio rápido y económico en todos los servicios

IMPRESA Y LIBRERÍA

:: Confección de toda clase de trabajos tipográficos, de lujo y artísticos :: Obras, Folletos, Periódicos :: Tarjetas, Besalmanos, Esquelas de defunción :: Circulares, Carnets, y sobres de todas clases :: Talonarios, Memorandums, Cheques, Participaciones de enlace, etc., etc. ::

Encuadernaciones de lujo y económicas

OBJETOS DE ESCRITORIO

LA SINCERIDAD

Casa fundada en 1885

Calle de San Bartomé, número 17.—**SOLLER**

PLATERÍA

DE

RAFAEL CORTES

Calle del Príncipe n.º 13.—**SOLLER**

En este establecimiento, situado en la céntrica calle del Príncipe, encontrarán los sollerenses un completo y variado surtido en objetos de dicho ramo, todo á

PRECIOS ECONOMICOS

-- Especialidad en bolsos de plata para Señora, á --
PRECIOS DE FÁBRICA

Almacén de FRUTOS ESPAÑOLES

ESPECIALIDAD EN FRUTOS DE PRIMERA CALIDAD
AL POR MAYOR Y MENOR

MIGUEL RIPOLL

Libourne—Place de l'Hôtel de Ville, 6—**Libourne**

Naranjas, Limones, Mandarinas, Granadas de España, Dátiles, Pasas, Uva fresca, Higos de Mallorca, Ciruelas — **PRIMEURS DE ESPAÑA** — Bananas, Ananas, Nueces, Avellanas, Cacahuets, Castañas, Ajos, Cebollas, Charlotas

TELÉFONO, 131

COMISIONES, REPRESENTACIONES, IMPORTACIONES Y EXPEDICIONES

J. ASCHERI & Co^{ic} Successeurs

Boulevard du Musée, 70. **MARSEILLE**—Teléfono n.º 37-82

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: **MARCHPRIM MARSEILLE**

Rapidez y Economía en todas las operaciones

MAISON

BERNARDO ARBONA et ses fils

28, COURS JULIEN — **MARSEILLE**

Adresse télégraphique: **ARBONA (Marseille)**.—Téléphone, 15-04

Succursale á **LAS PALMAS** (Gran Canaria) Gran Vía Alfonso XIII

Télégrammes: **ARBONA Las Palmas**

Succursale á **HAMBOURG**: FRUCHTHOF.

Télégrammes: **ARBONA Hambourg**

Fruits frais, secs et primeurs de toutes provenances.

Importation directe.—Exportation.

SOLLER.—Imprenta de «La Sinceridad»